

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 DE BALEARES PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES (PF0218)

5 de abril de 2018

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar el proyecto que a continuación se detalla con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PF0218000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	84	150.019,50	75.009,75

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

El proyecto aprobado suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.



D. Javier Collado
Director General
Fundación Incyde